



Título:	Técnico Carga Basculas	Código:	340
----------------	-------------------------------	----------------	------------

Institución:	Ministerio de Obras Públicas	Código:	43
Unidad Superior:	Dirección General de Transporte Terrestre	Código:	01.04.04
Unidad Inmediata:	Unidad de Transporte de Carga	Código:	01.04.04.04
Puesto Superior Inmediato:	Jefe de Unidad de Transporte de Carga	Código:	337

1. Misión

Verificar el peso de las unidades de transporte de carga, aplicando el Reglamento de Transporte de Carga, a fin de cumplir con los pesos y dimensiones máximas establecidas por el tipo de vehículo en la Legislación mencionada, de acuerdo a las normas técnicas de control interno establecidas en el Ministerio

2. Clasificación del Puesto

Nivel	Segmento	Competencia	Solución de Problemas	Responsabilidad
6	002	D//1	D/3+	D/0/C

PuestoTipo:	Técnico de Regulación de Obras Públicas I	106.010.1
Tipología:	Colaborador Técnico	Familia: Obras Públicas, Vivienda y Transporte
Grado académico definido en la Tipología	Técnico	

3. Supervisión Inmediata

N/A

4. Funciones Básicas

Manejar equipo de básculas pesa camiones, fijas o móviles, para controlar pesos y dimensiones requeridas en el Reglamento de Transporte de Carga.

Realizar inspecciones de pesos y medidas, contribuyendo a brindar pronta respuesta a los usuarios, a fin de cumplir con el Reglamento de Transporte de Carga.

Participar en la elaboración de estrategias para el control de carga, a fin de contar con resultados favorables y disponer de documentación actualizada que sirve como herramienta de trabajo.

Elaborar informes técnicos de control de carga para un control ordenado y eficiente de los resultados obtenidos.



Verificar que las unidades de transporte de carga cumplan con los permisos correspondientes, a fin de cumplir con lo establecido en la legislación vigente.

Atender el llamado del titular en caso de emergencia.

5. Contexto del Puesto de Trabajo

5.1 Resultados Principales

- Aplicar el Reglamento de Transporte de Carga.
- Minimizar el sobrepeso y sobre dimensión a las unidades de transporte de carga.
- Minimizar la competencia desleal dentro del sector transporte de carga.
- Brindar respuesta ágil y oportuna a los usuarios.
- Contribuir a la duración de la vida útil de la red vial.
- Contar con los datos reales de peso y dimensión con que circulan los vehículos de carga.

5.2 Marco de Referencia para la Actuación

- Ley General de Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial.
- Reglamento de Transporte Terrestre de Carga.
- Reglamento Interno del Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano.
- Ley de Ética Gubernamental.

6. Perfil de Contratación

6.1 Formación Básica

Grado Académico	Requerimiento	Especialidades de Referencia
Bachiller Técnico Vocacional	Deseable	

Idioma	Requerimiento
No Requiere	Opcional

6.2 Conocimientos Específicos



Competencia		Requerimiento
1	Conocimientos de equipos de básculas pesa camiones.	Indispensable
2	Conocimiento de los diferentes tipos de carga.	Indispensable
3	Manejo correcto de la tabla de pesos y dimensiones.	Indispensable
4	Conocimiento y manejo de la Legislación vigente y tratados internacionales relacionados al transporte de carga.	Deseable

6.3 Perfil de Competencias Conductuales

Grupo:	Personal del Servicio Técnico (sin personal a cargo)-STE Personal del Servicio Técnico (con personal a cargo)-STE/M		
Competencia	STE Grado	STE/M Grado	
Compromiso con el Servicio Público	2	2	
Pensamiento Analítico	3	3	
Orientación a Resultados	3	3	
Orientación al Ciudadano	2	2	
Impacto e Influencia	2	3	
Gestión de Equipo	-	3	
Trabajo en Equipo	2	2	
Búsqueda de Información	3	3	
Preocupación por el Orden y la Calidad	2	3	

6.4 Experiencia Previa

Puesto / Especialidad de Trabajo Previo	Años
Conocimiento de metrología.	Hasta un año
Conocimiento de la red vial nacional.	Hasta un año

7. Otros Aspectos

Sin problemas de horario, honestidad, responsabilidad, colaborador y que posea licencia de conducir.

--	--	--



Elaboró

Visto Bueno

Aprobación

Fecha de Actualización: 12/12/2012

Aprobado